PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1650

**POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS TEISA - TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A., Y SER & TEC - SERVICIO Y TECNOLOGÍA DE JULIO CESAR CARDOZO, EL LLAMADO "SERVICIO DE CABLEADO INFORMÁTICO Y TELEFÓNICO - ID N° 280.829", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DINCAP N° 03/2014, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).**

Asunción, 08 de octubre de 2014

**VISTO:** La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro el Informe de Evaluación correspondiente al llamado "Servicio de Cableado Informático y Telefónico - ID N° 280.829", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas DINCAP N° 03/2014, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **TEISA - TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A., y SER & TEC - SERVICIO Y TECNOLOGÍA de Julio Cesar Cardozo**; **b)** Autorice al Director General de la DINCAP, a suscribir el Contrato respectivo; y **e)** Autorice a la DINCAP, a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 29288/14), y

**CONSIDERANDO:** Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 82 de fecha 15 de setiembre de 2014, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al llamado "Servicio de Cableado Informático y Telefónico - ID N° 280.829", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas DINCAP N° 03/2014, para la DINCAP.

El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

De la verificación realizada, surge que las Firmas: **TEISA - Tecnología en Electrónica e Informática S.A., NEXUS S.R.L., SER & TEC - Servicio y Tecnología de Julio Cesar Cardozo, TES – Ingeniería de Diego Rodríguez**, han presentado sus ofertas conforme al Cuadro que se detalla en el presente Acta.

Que según Informe de Evaluación Nº 75 de fecha 15 de setiembre de 2014, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

**<u>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</u>:** Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60; 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta Invitación.

Conforme a la verificación de las ofertas en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar algunas observaciones.

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DCNP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Analizadas las documentaciones sustanciales de las Firmas: **TEISA – Tecnología en Electrónica e Informática S.A., NEXUS S.R.L., SER & TEC – Servicio de Tecnología de Julio Cesar Cardozo y TES – Ingeniería de Diego Rodríguez**, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente resultan "OFERTAS EVALUABLES".

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a realizar la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "Cuadro Comparativo de Precios" (Anexo II).

Seguidamente, en base al Art. 61 se selecciona provisoriamente a las ofertas con los precios más bajos, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por **LOTES**, siendo la Firma **TEISA – Tecnología en Electrónica e Informática S.A.,** la más baja en el **Lote 01:**, y la Firma **SER & TEC – Servicio de Tecnología de Julio Cesar Cardozo,** la más baja en el **Lote 02:**, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dichas ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos serán declaradas como las ofertas evaluadas como las más bajas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dichas ofertas y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Seguidamente, en base al Art. 61 Inciso 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el PBC que se detallan en el presente Informe.

Se solicitaron documentos formales durante el proceso de evaluación a las siguientes Firmas:

**TEISA – Tecnología en Electrónica e Informática S.A.**: Según Nota SUOC Nº 1552/14 de fecha 16 de Setiembre de 2014.

SECCIÓN VII - ANEXO-I: Documentos que Componen la Oferta

**h) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**

- **Catálogos**, anexos técnicos, **Folletos de acuerdo a lo solicitado** en las especificaciones técnicas en idioma castellano.

Según Nota de fecha 18 de Setiembre del corriente, la Firma **TEISA – Tecnología en Electrónica e Informática S.A.** ha contestado en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado.

Así también, por Nota SUOC N° 1608/14 de fecha 24 de Setiembre del corriente, se ha solicitado a la Firma la presentación de la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en relación a la marca Prysmian correspondiente al Lote 1, y la aclaración con respecto a las marcas y procedencias ofertadas en el Lote 1.

Al respecto, la Firma ha remitido el requerimiento solicitado en tiempo y de forma satisfactoria en fecha 25 de Setiembre de 2014, aclarando cuanto sigue: "En relación a la procedencia de las marcas ofertadas manifestamos que la marca SIEMON cuenta con varias

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

fábricas en el mundo, tal como se manifiesta en la carta del fabricante que también adjuntamos a la presente. Por ese motivo en relación al cableado UTP en algunos casos al realizar la compra y posterior importación de los materiales, la fábrica nos remite los mismos desde China o desde USA, dependiendo del stock que posea en ese momento... Las procedencias de las marcas ofertadas, teniendo en cuenta el diseño y tecnología de donde provienen son de los siguientes países que se indican en el cuadro...".

Se observa que la firma ha cotizado 3 (Tres) Marcas y Procedencias en relación al **Lote 01**, sin embargo, teniendo en cuenta que en el **Anexo C:** Especificaciones Técnicas, no se exige la cotización de una sola marca, ni la utilización de un solo producto, y que el presente llamado abarca la prestación de servicios de cableado informático en su totalidad sin discriminación de los componentes a ser utilizados, es criterio de este comité que la oferta resulta valida y suficiente por contar con las documentaciones de respaldo correspondientes a los productos ofertados, específicamente la Autorización del Fabricante , Representante o Distribuidor de las marcas SIEMON y PRYSMIAN.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se ha solicitado un informe técnico al Departamento de Informática de la DINCAP (Anexo V), a fin de certificar la correspondencia de los bienes ofertados con las especificaciones técnicas, cuyo informe se adjunta al presente informe.

Por tanto, en base a todo lo expuesto, se resuelve que las firmas **TEISA – Tecnología en Electrónica e Informática S.A.,** en el **Lote 01**, y la Firma **SER & TEC – Servicio de Tecnología de Julio Cesar Cardozo,** en el **Lote 02**, cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en la Carta Invitación, y por ende resultan **"OFERTAS CALIFICADAS"**.-

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Se hace constar que el sistema de adjudicación del presente llamado, es por **LOTES**, el mismo cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 154.792.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y dos mil), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 481/2014 (Anexo IV).

**RECOMENDACIÓN:**

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, siendo el sistema de adjudicación del presente llamado por Lotes, y por haber cumplido con las condiciones legales y técnicas, calificaciones y capacidad para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación debidamente conformado recomienda Adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la Institución y, conforme al "Anexo III - Cuadro de Precios Adjudicados", a las Firmas: **TEISA – Tecnología en Electrónica e Informática S.A.**, en el **Lote 01** por un monto total de Gs. 69.000.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones) IVA Incluido, y a la Firma **SER & TEC – Servicio de Tecnología de Julio Cesar Cardozo**, en el **Lote 02** por un monto total de Gs. 18.456.850 (Guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido, haciendo un Monto Total General Adjudicado **Gs. 87.456.850 (Guaraníes ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta)** IVA Incluido, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

**LOTE 01**

| | | | | | | TEISA – Tecnología en Electrónica e Informática S.A. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cant | Marca | Procedencia. | Precio Unit. (IVA incl. si corresp.) | Precio Total (IVA incl. si corresp.) |
| 1 | 81112107-001 | *Instalación de cableado estructurado categaría 6 para 130 puestos de trabajas y cableado horizantol, de intercanexión entre racks (incluida Rack 12U) y de enlace para el MAG - DINCAP* | UNIDAD | UNIDAD | 1 | Simeon - Prysmian - TEISA | China - USA - Brasil - Nacional | 69.000.000 | 69.000.000 |
| TOTAL LOTE 1 (IVA INCLUIDO) EN GUARANIES: | | | | | | | | | 69.000.000 |

LOTE 01: Monto Total Adjudicado **Gs. 69.000.000** (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones) **IVA Incluido.**

**LOTE 02**

| | | | | | | SER & TEC – Servicio de Tecnología de Julio Cesar Cardozo. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unid. de Med. | Presentación | Cant | Marca | Procedencia. | Precio Unit. (IVA incl. si corresp.) | Precio Total (IVA incl. si corresp.) |
| 1 | 72102203-002 | *Instalación de central telefónica cableada telefónica para 50 internos.* | UNIDAD | UNIDAD | 1 | N/A | N/A | 18.456.850 | 18.456.850 |
| TOTAL LOTE 2 (IVA INCLUIDO) EN GUARANIES: | | | | | | | | | 18.456.850 |

LOTE 02: Monto Total Adjudicado **Gs. 18.456.850** (Guaraníes Diez y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta) **IVA Incluido.**

Monto Total General Adjudicado **Gs. 87.456.850** (Guaraníes Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta) **IVA Incluido.**

Se solicita a la SUOC-DINCAP, realizar las gestiones pertinentes, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación del Comité de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 02 de octubre de 2014, solicita la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º.-** Adjudícanse a las Firmas **TEISA - Tecnología en Electrónica e Informática S.A., Y SER & TEC - SERVICIO Y TECNOLOGÍA de Julio Cesar Cardozo**, el llamado "Servicio de Cableado Informático y Telefónico - ID N° 280.829", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas DINCAP N° 03/2014, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme a lo expuesto en el Anexo **II** - Cuadro de Precios Adjudicados.

**Art. 2º.-** Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, de la siguiente manera: **TEISA – Tecnología en Electrónica e Informática S.A.**, en el **Lote 01** por un monto total de Gs. 69.000.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones) IVA Incluido, y a la Firma **SER & TEC – Servicio de Tecnología de Julio Cesar Cardozo**, en el **Lote 02** por un monto total de Gs. 18.456.850 (Guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido, haciendo un Monto Total

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
DIV. DOC. Y ARCHIVO

General Adjudicado **Gs. 87.456.850 (Guaraníes ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta)** IVA Incluido, según el siguiente detalle:

**LOTE 01**

| | | | | | | TEISA – Tecnología en Electrónica e Informática S.A. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cant | Marca | Procedencia. | Precio Unit. (IVA incl. si corresp.) | Precio Total (IVA incl. si corresp.) |
| 1 | 81112107-001 | *Instalación de cableada estructurada categoría 6 para 130 puestos de trabajos y cableado horizantal, de interconexión entre racks (incluida Rack 12U) y de enlace para el MAG - DINCAP* | UNIDAD | UNIDAD | 1 | Simeon - Prysmian - TEISA | China - USA - Brasil - Nacional | 69.000.000 | 69.000.000 |
| TOTAL LOTE 1(IVA INCLUIDO) EN GUARANIES: | | | | | | | | | 69.000.000 |

**LOTE 01:** Monto Total Adjudicado **Gs. 69.000.000** (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones) **IVA Incluido.**

**LOTE 02**

| | | | | | | SER & TEC – Servicio de Tecnología de Julio Cesar Cardozo. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código de Catálogo | Descripción del Bien | Unid. de Med. | Presentación | Cant | Marca | Procedencia. | Precio Unit. (IVA incl. si corresp.) | Precio Total (IVA incl. si corresp.) |
| 1 | 72102203-002 | *Instalación de central telefónica cableado telefónica para 50 internas.* | UNIDAD | UNIDAD | 1 | N/A | N/A | 18.456.850 | 18.456.850 |
| TOTAL LOTE 2 (IVA INCLUIDO) EN GUARANIES: | | | | | | | | | 18.456.850 |

**LOTE 02:** Monto Total Adjudicado **Gs. 18.456.850** (Guaraníes Diez y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta) **IVA Incluido.**

**Monto Total General Adjudicado Gs. 87.456.850** (Guaraníes Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta) **IVA Incluido.**

**Art. 3º.-** Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

**Art. 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

**MARIO RUBÉN LEÓN FRUTOS**
**MINISTRO SUSTITUTO**

**MRLF/fga/cem**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO